

El impacto de la ampliación sobre la Cohesión Económica y Social de la Unión Europea

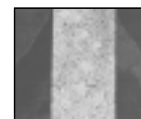
FRANCISCO GONZÁLEZ-BLANCH ROCA*

En mayo de 2004 la Unión Europea dará la bienvenida a 10 nuevos Estados miembros. Este es uno de los mayores desafíos que tiene la UE desde su creación.

La finalidad de este artículo es analizar el impacto de la ampliación sobre la actividad económica, el empleo y la convergencia de rentas en la UE al mismo tiempo que se persigue la modernización del modelo social europeo. Los años 2004 y 2005 son cruciales para facilitar la integración de los 10 países miembros en el espacio comunitario. Por esta razón, la Comisión Europea considera que es esencial la evaluación de las opciones políticas que podrían aumentar el potencial de creación neta de empleos y moderar los efectos indeseables de la integración en materia de cohesión económica. El artículo pretende centrarse sobre las principales dimensiones de la integración económica: el comercio de bienes y servicios, mercado de trabajo, movimientos de capitales y reflexionar sobre el futuro de la política de cohesión y la configuración regional del mapa económico europeo.

Palabras clave: empleo, cohesión económica y social, ampliación, comercio de bienes, comercio de servicios, movimiento de capitales.

Clasificación JEL: O52, F15.



MONOGRAFICO

1. Introducción

En la estrategia política de la Comisión para 2004 la política de cohesión figura en primera línea debido a que la UE necesita de una política fuerte y creíble para hacer frente al aumento de las disparidades económicas y sociales que aparecerán en el seno de la Unión ampliada.

Actualmente existen 68 millones de habitantes en las regiones con un PIB/habitante inferior al 75 por 100 de la media comunitaria. En la UE-25 serán 116 millones de habitantes de los cuales 6 de cada 10 estarán en los nuevos Estados miembros. La brecha de desarrollo entre las regiones más ricas y las menos prósperas se multiplicará por dos (Cuadro 1).

Los problemas vinculados a la competitividad, al desarrollo sostenible y a las reestructuraciones económicas y sociales serán significativos en todos los Estados miembros pero más a nivel regional que nacional. Así, la tasa de paro oscilará de uno a ocho entre las regiones. El indicador de la capacidad de innovación oscilará a nivel regional de 1 a 95. El porcentaje de empleos en los sectores de alta tecnología variará a nivel regional de 1 a 5.

Esto produce un déficit de competitividad entre las regiones de la UE lo que obliga a que la política de cohesión encamine las ayudas comunitarias en función del desarrollo de cada región (Informe Barnier) y no del de los Estados miembros. Y que estas ayudas deban estar concentradas sobre un número limitado de prioridades.

Desde el año 2004 hasta 2006 los 10 nuevos países miembros recibirán alrededor de 22.000

* Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

CUADRO 1
INDICADORES MACROECONOMICOS Y AYUDA EXTERIOR

	Pobl. en 2001 (millones)	PIB en miles de millones de euros PPA 2001	PIB per cápita en euros PPA 2001	PIB per capita expresado en % de la mezcla comunitaria (PPA) 2001	PIB crecimiento en 2001 (%)	Tasa de inflación (%) anual media 2001	Programas nacionales ??? (en millones de euros) (1)	Programas ??? 2001 (en millones de euros) (1)	Programa indicativo SPA 2001 (en millones de euros) (1)		Préstamos del en 2001 (en millones de euros) (2)	Préstamos del en 2001 (en millones de euros) (3)	Préstamos del Banco Mundial en el ejercicio fiscal 2002 (en millones de euros) (4)
									min.	máx.			
Bulgaria.....	7,9	51,5	6.600	28	4	7,4	185,3	54,1	88,7	133,1	130	60	-
Rep. Checa.....	10,2	136	13.300	57	3,3	4,5	96,6	22,9	61	68,7	390	63	-
Estonia.....	1,4	13,4	9.800	42	5	5,6	29,3	12,6	22,1	38,8	35	15	-
Hungría.....	10,2	121,3	11.900	51	3,8	9,1	109,85	39,5	77,6	110,9	483	129	-
Letonia.....	2,4	16,1	7.700	33	7,7	2,5	36,2	22,7	35,8	61	5	43	2
Lituania.....	3,5	30,3	8.700	38	5,9	1,3	100,2	31	44,3	66,5	55	63	45
Polonia.....	38,6	355,5	9.200	40	1,1	5,3	468,45	175,2	332,7	410,4	1.144	583	106
Rumania.....	22,4	132,2	5.900	25	5,3	34,5	250,14	156,4	221,8	288,3	40	282	64
Eslovaquia.....	5,4	59,7	11.000	48	3,3	(5)10,8	80,5	19	35,8	61	79	345	212
Eslovenia.....	2	31,9	16.000	69	3	8,6	28,45	6,6	11	22,1	223	52	-
Chipre.....	0,8	14,1	18.500	60	4	2	11,5	-	-	-	50	-	-
Malta.....	0,4	# 4,6	# 11.700	# 55	-0,8	2,5	7,5	-	-	-	25	-	-
Turquía.....	68,6	356,6	5.200	22	-7,4	57,6	194	-	-	-	370	-	3.754

* Además 185,2 millones de euros no asignados están a disposición de los PECO en relación con el programa multi-país.

(1) Fuentes: Servicios de la Comisión Europea.

(2) Informe anual del BEI.

(3) Informe anual del BERD.

(4) Informe anual 2002 del Banco Mundial, ejercicio presupuestario 2002, conversión de las cifras del Banco Mundial al tipo de cambio: 1 € = \$ 0,945 (media anual de 2002).

(5) Datos de 2000 (no están disponibles los datos de 2001).

datos de 1999 (no están disponibles los datos de 2001).

Fuentes: Eurostat (fuentes nacionales armonizadas) e Informe del BERD sobre la transición (2002).

millones de euros de la UE, el triple de lo que ellos reciben actualmente a título de ayudas de preadhesión. El problema estará en si las administraciones regionales tendrán la capacidad suficiente para gestionar dicha cantidad de recursos.

2. Ampliación y perspectivas de convergencia

Las condiciones económicas del proceso de ampliación hacia el Este vienen caracterizadas por fuertes disparidades de renta por habitante entre los miembros actuales de la UE y los futuros socios, fenómeno que se explica por las distintas dotaciones de los factores de producción y por las diferencias de productividad de estos factores.

La convergencia económica de los futuros Estados miembros con los actuales será un proceso a largo plazo que llevará décadas y que requerirá cambios en la estructura económica de esos países, entre ellos la modernización de sus mercados de trabajo.

Las distancias de renta de los futuros Estados miembros obedecen a una diferencia importante de dotación de capital físico y humano. Sus stocks de capital físico no alcanzan mas del 10 por 100 de los niveles medios de la UE y sus dotaciones de capital humano medidas por medio de índices formales como la tasa de escolarización y número

de años medio de escolarización es igualmente menor que en la mayor parte de los actuales miembros de la UE.

Sin embargo, aunque dichos Estados sean pequeñas economías en términos de producción de stock de capital, su población activa corresponde al 30 por 100 de la UE y sus niveles salariales alcanzan, en tasa de cambio corriente, alrededor de una décima parte de los niveles de la Unión Europea. Esto permitirá que el comercio de mercancías y servicios se intensifique entre los miembros actuales y futuros y que estos últimos puedan alcanzar tasas elevadas de crecimiento debido a su bajo nivel de renta por habitante; aunque no hay que olvidar que la productividad de sus factores de producción es mucho más baja que la de la UE actual, lo que se explica por diferencias de tecnología, el sistema institucional, y el equipamiento en infraestructura pública.

Los escenarios de convergencia y crecimiento futuro en los países de la ampliación pasa por tres factores:

- Intercambios comerciales.
- Inversiones.
- Procesos migratorios.

2.1. Los intercambios comerciales

Aunque durante el período de preadhesión ha comenzado la integración económica de los nue-



MONOGRAFICO

vos Estados (Gráfico 1), se pasará ahora de una zona de libre cambio a una unión aduanera, modificando las condiciones comerciales actuales, principalmente por la integración de sus economías en la política agrícola común, la armonización de los estándares de calidad de los productos y las reglas de responsabilidad, abriendo los mercados públicos de la UE a los nuevos países.

Ciertos sectores, como el del automóvil, el comercio y los servicios —incluidos los financieros— todavía no están completamente liberalizados, lo cual impedirá que los volúmenes comerciales se amplíen y que generen efectos más allá de algunas regiones específicas.

Según algunos observadores, los efectos de la ampliación se apreciarán en el aumento del volumen de comercio entre los propios países miembros futuros. La proximidad geográfica desempeñará un papel primordial en el comercio UE y los nuevos países. Las tres cuartas partes del comercio de la UE con estos países será realizado por los países fronterizos, tales como Austria, Alemania, Grecia Italia y Finlandia. Los datos concernientes al comercio regional de Austria y Alemania indican que en el seno de estos países las importaciones y exportaciones con los futuros Estados se concentran en las regiones fronterizas.

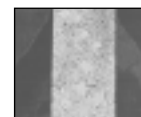
Para los nuevos Estados miembros, los beneficios serán proporcionalmente más importantes, basándonos en el hecho de que el 70 por 100 de sus exportaciones parten hacia la UE actualmente,

se espera que su PIB experimente un aumento del 1,5 por 100 a medio plazo.

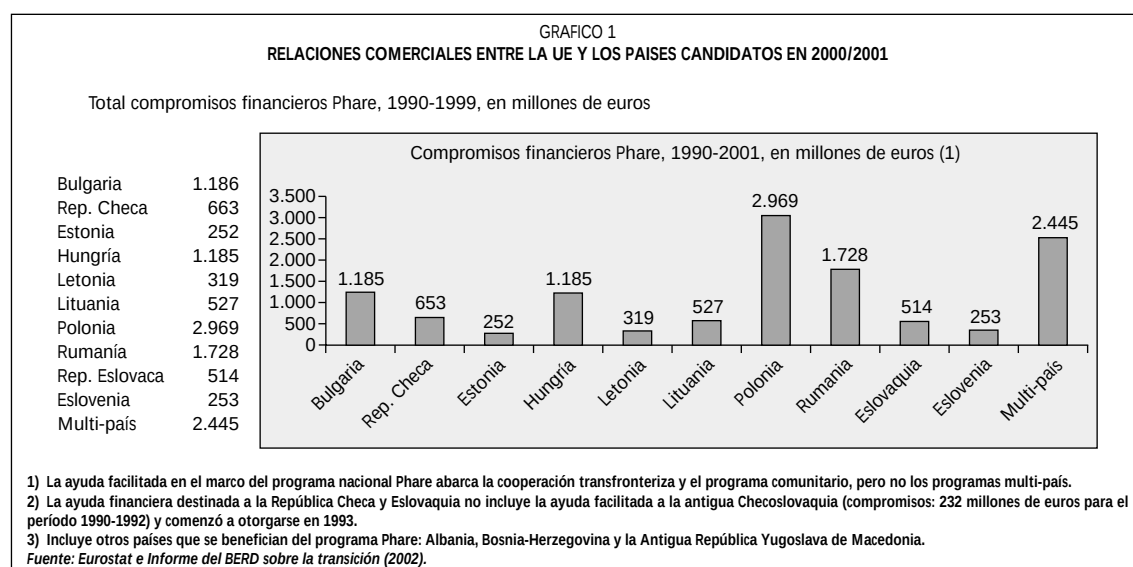
A nivel sectorial, la parte relativamente más elevada del comercio con los futuros Estados estaría en la industria del calzado y en el sector textil. A la inversa se puede observar importantes excedentes comerciales del lado de la UE en las industrias de alto valor en capital físico tales como los equipos de comunicación, los instrumentos de medida, los ordenadores y el automóvil. Estas importantes diferencias de valor unitario entre las importaciones de la UE y las provenientes de los nuevos Estados miembros nos indican que no existirá competencia sobre segmentos de mercados idénticos entre los nuevos Estados y la UE actual. El impacto del comercio se circunscribirá a los países fronterizos y se concentrará sobre las regiones fronterizas de los países futuros miembros con la UE.

2.2. Las inversiones

Las inversiones van a desempeñar un papel crucial en el crecimiento económico futuro de los nuevos Estados miembros dado que los intercambios comerciales estaban ya en gran parte liberalizados. La inversión directa del extranjero (IDE) ya estaba animada dentro de los nuevos Estados gracias a la perspectiva de adhesión a la UE, con lo cual es difícil estimar su futuro desarrollo, sin embargo no se espera que llegue a los niveles de desarrollo que han tenido en otras adhesiones precedentes como la de España o Portugal. Según ciertos analistas,



MONOGRAFICO



CUADRO 2
DATOS Y CIFRAS RELATIVOS A LAS INVERSIONES

	Total IED 31-12-01 en millones de euros	Total IED per capita en euros	IED en 2001 en millones de euros	IED per capita en 2001 en euros
Hungría	24.287	2.386	2.348	231
Polonia	38.439	994	7.260	188
Rep. Checa	30.103	2.920	5.382	523
Rumanía	8.852	397	1.289	58
Eslovenia.....	2.062	1.043	377	191
Letonia	2.981	1.271	190	80
Eslovaquia.....	6.285	1.163	1.630	301
Bulgaria	4.423	548	716	88
Estonia.....	2.625	1.928	383	281
Lituania.....	3.155	908	490	141
Turquía*	14.070	205	3.647	53
Chipre*	2.485	3.106	182	228
Malta*	3.723	9.308	351	846

Nota: conversión de los datos BERD y UNCTAD al tipo de cambio: 1 e = \$ 0,8956 (media anual de 2001).

Fuente: Eurostat e Informe del BERD sobre la transición (2002).

*Fuente: Año 2001, Informe mundial de inversiones (UNCTAD 2002).

numerosas sociedades aguardan la conclusión del proceso de adhesión para llevar a cabo sus nuevos proyectos de inversión. No obstante, los efectos de un posible bloqueo a los accesos a los mercados estarán presentes en lo proyectos futuros.

La mitad de las IDE hasta ahora, según la UNCTAD, se han realizado en sectores no expues-

tos al mercado como servicios públicos, medios de comunicación e intermediación financiera. En cambio, sólo una quinta parte se han realizado en industrias en las cuales el bajo coste de la mano de obra desempeña un papel importante y la parte de trabajo no cualificado es relativamente no cualificada. Es el caso de la industria del calzado, textil, productos de plástico y caucho. En estos sectores se nota una fuerte correlación entre las IDE y el crecimiento de comercio intersectorial lo que indica que existe una división creciente de procesos de producción en actividades ricas en capital humano del lado de la UE y actividades ricas en factor trabajo del lado de los nuevos Estados miembros.

En conclusión, solo una débil parte de las IDE está motivada por los bajos salarios que existen en estos Estados pero la mayoría tiene como finalidad la penetración en los mercados locales.

2.3. Mercado de trabajo y flujos migratorios

Sobre la base de las previsiones económicas de la primavera de 2003 y de las consideraciones

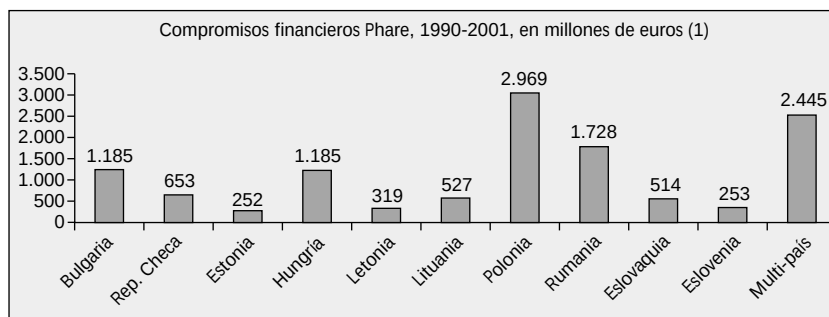
CUADRO 3
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

Chipre	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Asignación total.....	9	11,5	11,5	12	13	57
El reparto entre 2002, 2003 y 2004 es meramente indicativo.						
Malta	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Asignación total.....	5	7,5	9,5	8	7	38
El reparto entre 2002, 2003 y 2004 es meramente indicativo.						
Turquía	Ayuda comunitaria a Turquía - Compromisos financieros para 2000-2002, en millones de euros					
	2000	2001	2002	Total		
Asignación total.....	209	172	177	558		

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

Total compromisos financieros Phare, 1990-1999, en millones de euros

Bulgaria	1.186
Rep. Checa	663
Estonia	252
Hungría	1.185
Letonia	319
Lituania	527
Polonia	2.969
Rumanía	1.728
Eslovaquia	514
Eslovenia	253
Multi-país	2.445



1) La ayuda facilitada en el marco del programa nacional Phare abarca la cooperación transfronteriza y el programa comunitario, pero no los programas multi-país.

2) La ayuda financiera destinada a la República Checa y Eslovaquia no incluye la ayuda facilitada a la antigua Checoslovaquia (compromisos: 232 millones de euros para el período 1990-1992) y comenzó a otorgarse en 1993.

3) Incluye otros países que se benefician del programa Phare: Albania, Bosnia-Herzegovina y la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

Fuente: Eurostat e Informe del BERD sobre la transición (2002).

MONOGRAFICO

demográficas, la ampliación va a reducir la tasa de empleo en la UE.

La tasa de empleo en 2002 para la UE estaba estimada en el 64,3 por 100 y en la UE-25 en el 62,4 por 100, más de un 7 por 100 de diferencia con respecto al objetivo de Lisboa estimado en un 70 por 100 para 2010.

Por otro lado, se incrementará la tasa de desempleo significativamente desde un 7,7 por 100 (UE-15) hasta un 9 por 100 (UE-25) con fuerte incidencia sobre parados jóvenes y larga duración. Junto a este panorama tenemos que añadir la reestructuración de sectores como el agrícola, las industrias tradicionales y los servicios. Esto supondrá cambios en el mercado de trabajo para recolocar la mano de obra de sectores menos competitivos hacia los más competitivos.

Otro elemento del debate público es el problema de la emigración y de la movilidad de trabajo en la Europa ampliada. La mayor parte de los ciudadanos que componen los futuros Estados miembros podrán ahora viajar libremente en el interior de la UE. El fenómeno de la migración se concentrará esencialmente en las regiones de los países vecinos, puesto que dos terceras partes de estos emigrantes viven en Alemania y el 14 por 100 vive en Austria. Los stocks de residentes y de trabajadores provenientes de los futuros miembros representan el 0,3 por 100 de la población de la Unión y el 0,2 por 100 de su mano de obra. La mayoría de ellos entraron en la UE en 1993 y desde ese año la emigración neta proveniente de estos países hacia la UE ha sido insignificante.

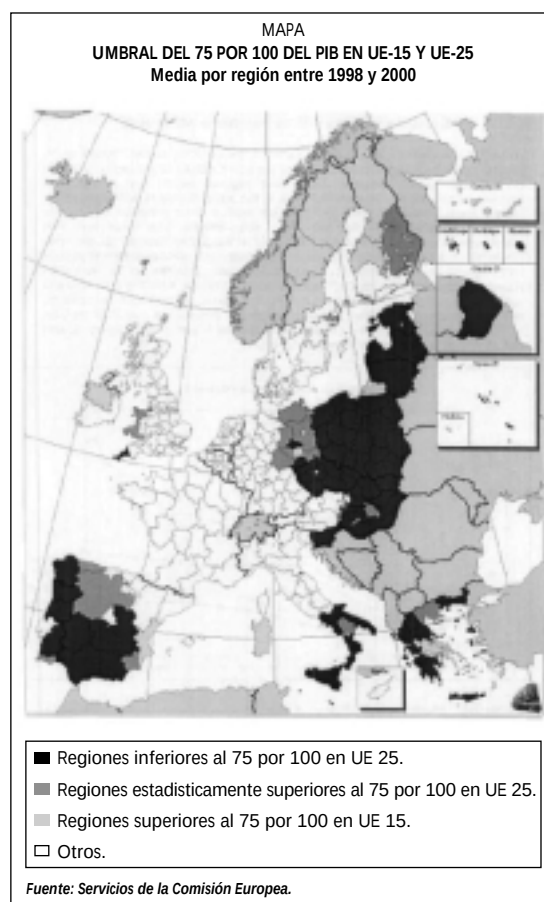
Los flujos de emigración de España y Portugal, después de su adhesión a la UE han sido prácticamente inexistentes a lo largo de la segunda mitad de los años ochenta. Durante este período se establecieron medidas restrictivas en materia de emigración durante 7 años, pero incluso después de levantarse estas medidas, los flujos migratorios han sido mínimos.

Las estimaciones avanzadas por los expertos a propósito de los flujos migratorios se elevarían a 335.000 trabajadores y podría aumentar ligeramente en el curso de los próximos 30 años para alcanzar un máximo del 1,1 por 100 de la población de estos países.

Todas estas estimaciones deberían ser hechas en el contexto de una Europa con un envejecimiento demográfico de la población, con lo cual la renovación generacional parece comprometida y podría compensar para los Estados miembros actuales de la UE una intensificación de la emigración.

El impacto de las emigraciones de los futuros Estados miembros será muy disperso según los niveles de cualificación. Aunque el nivel de educación es relativamente elevado en estos países, sin embargo actualmente no se benefician de sus conocimientos y tienden a cubrir puestos tales como la construcción, los servicios de limpieza y la industria.

Están, pues, los emigrantes de estos países en competencia con trabajadores no cualificados, con consecuencias sobre el salario y empleo de estos trabajadores. A medida que las cualificaciones de los trabajadores de los futuros Estados se adaptan a la demanda de los mercados de trabajo de la UE, puede ser que aumente la competencia en los sectores más cualificados (Mapa).



MONOGRAFICO

Podemos concluir, que la integración de los futuros Estados miembros no creará tensiones importantes sobre los mercados de trabajo de los actuales Estados de la UE, salvo las regiones fronterizas. Donde si afectará los cambios de mercado de trabajo será en la estructura productiva de los futuros Estados, previéndose una modificación de recursos hacia actividades intensivas en mano de obra, y una transferencia de empleo desde el sector primario y secundario hacia el sector terciario.

3. La estrategia de Lisboa y la Agenda de política social

Con el fin de moderar los efectos negativos de la ampliación sobre el empleo y la distribución de rentas, la Comisión de la UE inicio en 1999, un proceso de cooperación en materia de empleo con los futuros Estados miembros, y a partir de 2001 trasladó los objetivos de la estrategia de Lisboa a las políticas nacionales de empleo de estos países, identificando prioridades para la ejecución de sus capacidades y reestructuración de sus mercados laborales. La estrategia de Lisboa es una estrategia importante de cara a hacer la economía europea más competitiva y aumentar su tasa de crecimiento. Aunque los progresos hasta ahora son insuficientes.

Los futuros Estados miembros deberán afrontar considerables desafíos para alcanzar los objetivos establecidos en Lisboa, tales como el aumento de la tasa media de actividad del 70 por 100 y los gastos dedicados a I + D del 3 por 100 del PIB. Esto supone a los futuros Estados desafíos para incrementar el empleo y la oferta de trabajo, asegurando que el mercado de trabajo funcione bajo el soporte de la reestructuración y la adaptación de la mano de obra.

La movilidad de la mano de obra representa un factor clave en los ajustes que va a suponer la ampliación. Un seguro de paro temporal así como una ayuda en la búsqueda de un empleo son más eficaces que las medidas legislativas destinadas a proteger el empleo. La dinámica del paro en España nos ha mostrado las ventajas que suponen instituciones que permitan el sostenimiento de renta y la protección del empleo sin impedir la movilidad en el trabajo y esto se puede aplicar a los futuros Estados miembros.

Incrementar el empleo es uno de los mayores desafíos para los futuros estados ya que el incremento del paro de larga duración (8,1 por 100 en el 2002) unido a una mayor segmentación en el mercado de trabajo está provocando grandes distorsiones en este mercado. Por eso es necesario incrementar la adaptación de su fuerza de trabajo a través de una mayor inversión en la enseñanza de jóvenes trabajadores para que permitan largo plazo reducir los costes sociales del cambio sectorial.

Los futuros Estados miembros deberán hacer también esfuerzos para lograr los objetivos de prevención y activación propuestos en la estrategia de Lisboa, y para ello la Agenda de política social de la UE hasta 2005 se centra en prioridades tales como, la promoción de la calidad en el trabajo o las políticas activas de mercado de trabajo que son fundamentales en estos países ya que requieren la participación gradual de los mismos en los procesos de gobernanza en la UE.

La Agenda de política social es la guía para seguir la modernización del modelo social europeo. La Comisión europea viene desarrollando una estrecha colaboración con los futuros Estados miembros con el fin de prepararles para la aplicación de todo el acervo jurídico significativo en la UE, lo que va más allá de la mera transposición de un conjunto de textos a sus ordenamientos jurídicos nacionales o la aplicación directa de los mismos tras la adhesión. Se trata de disponer de las estructuras, la capacidad, las prácticas y una nueva cultura que permita poner en práctica la legislación comunitaria.

La firma de «los documentos conjuntos de evaluación» (JAP) a permitido un diagnóstico de la situación y la evolución del mercado de trabajo en estos países, y una propuesta de reformas políticas, que contribuyen, además de establecer las prioridades políticas de la estrategia de la preadhesión y del apoyo del programa PHARE, a definir el marco político con vistas a la intervención del Fondo Social Europeo.

4. El futuro de la política de cohesión y los fondos sociales

A comienzos de 2004, la Comisión publicará el tercer informe de cohesión que contiene las



MONOGRAFICO

propuestas sobre el futuro de los Fondos y del Fondo de Cohesión después de 2006.

Por otro lado y de acuerdo con las perspectivas financieras para después de 2006 a punto de ser aprobadas, será necesario adecuar el marco presupuestario a las prioridades estratégicas de la Unión, en particular con la estrategia de Lisboa.

La discusión sobre el futuro de los Fondos se centra en su arquitectura y en el futuro de la política de cohesión. En cuanto a su futuro la política de cohesión tiene como objetivos: la convergencia, la competitividad, el empleo y la cooperación.

La *convergencia* en relación a las regiones de Objetivo 1, en las que mantendrá el criterio de equilibrio entre inversiones en capital humano, físico y capacidad administrativa; actualmente 48 regiones de la UE tienen un PNB *per capita* inferior al 75 por 100 de la media comunitaria. Con la ampliación habrá 67 regiones que tendrán un PNB *per capita* inferior al 75 por 100 de la media del PIB de la UE aplicado al nivel NUTS II utilizado para definirlos. Con lo cual el desarrollo de las regiones pobres se convierte en una prioridad, buscando una solución equitativa para aquellas regiones (dieciocho) que por el efecto estadístico perderían su criterio de elegibilidad, habrá que compensarlas mediante un régimen transitorio o mediante un aumento del nivel de subvención.

De todas formas el centro de gravedad del objetivo 1 se desplazará hacia los nuevos Estados miembros, con mayores necesidades en inversiones físicas y humanas.

Otro problema que se plantea con la convergencia, es el del *trade off* existente entre la convergencia nacional y regional. La dispersión regional es más fuerte en los países futuros miembros, con lo cual aumentarán las disparidades regionales, debido al crecimiento más rápido de sus centros económicos. Con lo cual nos muestra que la eficacia de los Fondos Estructurales viene determinada por factores nacionales.

La *competitividad* y el *empleo* será abordado desde el principio de la concentración temática, la búsqueda del valor añadido y los elementos de inversión que sean innovadores. La política de *cohesión* futura pretende que la intervención comunitaria tenga razón de ser cuando la acción

de los Estados miembros no sea suficiente (criterio de necesidad) y cuando se produzcan repercusiones positivas en toda la Unión (criterio de eficacia).

La naturaleza de las políticas estructurales (basada en una distribución de competencias entre la UE, los Estados miembros y las regiones) lleva a identificar un cierto número de elementos de valor añadido, es decir de elementos que permiten dar sentido a estas políticas.

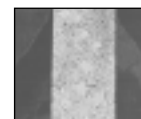
Estos criterios son de cuatro tipos:

- La realización de objetivos comunitarios, es decir, la Cohesión Económica y Social, el desarrollo equilibrado y duradero, las prioridades comunitarias, los recursos comunitarios movilizados y sus repercusiones
- El método de aplicación de los Fondos, basados en reglas y principios comunes.
- La cooperación y la conexión a la red
- El esfuerzo realizado a favor de la Estrategia Europea de Empleo (EEE) estimulará el desarrollo de los recursos humanos y permitirá responder de forma más eficaz a las necesidades observadas en el mercado de trabajo.

La inversión en educación es una de las mayores preocupaciones en los países miembros futuros, sobre todo el ajustar sus sistemas de educación a los cambios de su mercado de trabajo, especialmente desde el punto de vista de la reestructuración económica y social.

Otro de los problemas será el de identificar en los JAPs y en sus estrategias de recursos humanos la modernización de sus servicios públicos de empleo. Estos servicios son un importante instrumento de política de empleo, especialmente en períodos de reestructuración.

De aquí que sea de gran importancia lograr una gran consistencia entre los distintos Fondos, buscando la sinergia entre los programas. La arquitectura de los Fondos va a determinar la efectividad de su valor añadido, el diseño adecuado entre las prioridades políticas y los objetivos estratégicos, permitirá asignar de forma eficiente los recursos de los mismos. La concentración en pocas prioridades políticas permitirá hacer un mejor uso de los recursos administrativos de los Estados miembros y la Comisión.



MONOGRAFICO

5. La configuración regional del mapa económico europeo

La ampliación de la Unión Europea al Este va a plantear nuevos retos para la cohesión territorial, de ahí la importancia de la selección de las ayudas de los fondos europeos para la reducción de las disparidades regionales.

Históricamente la actividad económica en la UE, así como el *stock* de capital y los recursos humanos cualificados, han estado concentrados, salvo contadas excepciones, en las zonas más centrales de la Unión. Aunque las regiones que se encuentran en la periferia sur occidental de la Unión han convergido en cierta medida con el resto. Sin embargo, el modelo centro-periferia se prevé que se reforzará con la adhesión de los países de la Europa central.

La integración de los diez países candidatos en la Unión, supone muchas más zonas cuyo nivel de desarrollo es muy inferior a la media, con lo cual se sumará una nueva periferia continental oriental a la periferia marítima meridional ya existente, y la actividad económica tenderá a estar incluso más concentrada. Nada indica que el incremento de los costes registrado en las regiones más fuertes como consecuencia del aumento de la congestión y de la subida de los salarios corregirá por sí solo este desequilibrio.

Las regiones centrales, estarían situadas en el triángulo comprendido entre Nort Yorkshire (Reino Unido), Franche Comté (Francia) y Hamburg (Alemania). También habría que incluir Estocolmo, Uusuma en Finlandia y Dinamarca, con lo cual se ha producido una cierta evolución en el área cubierta por las regiones ricas en forma de Y; dichas regiones representan el 15 por 100 de la superficie, pero cuentan con un tercio de la población y casi la mitad del PIB (49 por 100): la densidad de la población es 3,7 veces mayor en estas regiones que en las periféricas.

En todas las 88 regiones centrales (nivel NUTS 2), salvo en 11, el PIB *per capita* es superior a la media de la Unión, y dos veces mayor que el de las regiones periféricas, mientras que en 111 regiones, a excepción de 23, su PIB es inferior a la media de la UE.

Entendemos como regiones periféricas aquellas situadas en el norte de Europa, en Suecia y en Finlandia, en el Noroeste, en el Norte de Escocia y en Irlanda, en el sur en Portugal, España, las islas mediterráneas, la punta meridional de Italia y Grecia, y en el Este en los países candidatos.

El sistema de transporte también está más desarrollado en las regiones centrales. La densidad de autopistas es cuatro veces mayor que en las regiones periféricas, al tiempo que también existe un 40 por 100 más de líneas ferroviarias y dos veces más de líneas de doble vía, con lo que se refuerza aún más la bipolaridad centro-periferia, acentuándose con los futuros países miembros. Este desequilibrio de infraestructuras, unido a la concentración de la actividad económica y de la población provoca efectos negativos no solo en las regiones periféricas, donde el tráfico internacional no acaba de desarrollarse, debido a la falta de capacidad de los puntos fronterizos, sino también en las zonas centrales, donde se produce la congestión del tráfico y las enormes presiones a las que está sometido el medio ambiente.

Los principales desafíos de la UE en el futuro estarán en la integración y modernización de la red de los nuevos Estados miembros para conectarse de manera efectiva a la TEN de los otros 15 Estados miembros y al mismo tiempo responder al desequilibrio creciente de los modos de transporte que genera un crecimiento de la congestión, especialmente en los principales ejes transeuropeos y en las ciudades, aportando cambios modales desde la carretera al ferrocarril y las vías marítimas (las autopistas del mar), así como una mayor calidad de los servicios portuarios. El debate sobre el desarrollo económico regional de la UE pasa también por la necesidad de tener en cuenta el capital social. Es importante examinar el nivel de inversión en «saber» realizado en la Unión. Suecia tiene la tasa más alta de inversión en «saber», lo mismo ocurre en Francia, Reino Unido y Finlandia, que invierten mucho en conocimientos.

Por otra parte, los tres países de la cohesión, así como Irlanda gastan menos que la media en inversión en «saber». En los futuros países miembros, la inversión en «saber» varía en función de las regiones. Siendo la media significati-



MONOGRAFICO

vamente más alta en la ciudades que en el resto de los países. Dicho bajo nivel de inversión en activos menos tangibles no es una base segura para el crecimiento económico a más largo plazo en la era digital.

Esto repercute en la distribución sectorial de empleo que es muy diferente en las regiones centrales y en las periféricas. La proporción de empleo agrícola es siete veces mayor en las regiones periféricas que en las centrales, mientras que el empleo de los servicios solo representa un 53 por 100 del total en las regiones periféricas y un 69 por 100 en las centrales. Estas cifras reflejan evidentemente la competitividad subyacente que nos explica por qué la tasa de ocupación es inferior al 59 por 100 en la regiones periféricas mientras que en la centrales es algo superior al 68 por 100.

La calidad y adaptabilidad de la fuerza de trabajo a los cambios en los mercados es un factor esencial de la competitividad regional y sólo una mejora de los indicadores de formación continua permiten a su vez una mejora de la capacidad económica regional. Los futuros países miembros de la UE tienen tasas de formación similares a los países de la cohesión, es el caso de Polonia y Eslovaquia, así como Eslovenia, que tienen un nivel muy similar al de España e Italia.

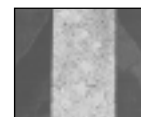
Aunque es difícil predecir los cambios de localización de inversiones que ocurrirán en Europa en la próxima década, podríamos estimar a través de los modelos de intercambio comerciales y de la comparación de las estructuras industriales de los países, que seguirá produciéndose una localización de industrias no intensivas en mano de obra en países con niveles de educación

secundaria y alta, en concreto en los futuros países miembros (productos de madera, papel, pintura, productos metálicos, etcétera).

La industria manufacturera (vehículos motor, motocicletas, aparatos eléctricos, químicas, petróleo) seguirá concentrándose en los países donde permanecen desde 1980. Existiendo pequeñas diferencias dentro del grupo de estos países así por ejemplo, Alemania reforzará su posición a costa de Francia y Reino Unido sin embargo en la industria aeronáutica Francia y Reino Unido mantendrán su preeminencia con más del 70 por 100 de la producción.

Industrias como la textil, cueros y equipos de transporte han estado dispersas en Europa desde 1970 pero han comenzado a concentrarse desde 1994 reflejando movimientos norte-sur exceptuándose la industria de equipos de transporte donde Alemania incrementa su participación en más de 10 puntos; es posible que se produzca también una localización de esta industria en los futuros países candidatos.

Por último, la I + D y la innovación seguirán concentradas en la regiones más avanzadas de la Unión (Francia, Reino Unido, Alemania, Finlandia) que representan alrededor de un tercio del total del gasto de la Unión Europea.



MONOGRAFICO

Bibliografía

1. INFORME W. KOK Élargissement de l'Union Européenne – Résultats et Défis.
2. COMMISSION EUROPEENNE (2003): marzo.
3. Tercer informe sobre Cohesión económica y social.
4. Comisión Europea, diciembre 2003.
5. COMISION EUROPEA. Towards and Enlarged Union. Brussels 2002.



INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA en INTERNET



www.revistasICE.com